

 Centro Nacional de Memoria Histórica	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS	CÓDIGO:	ABS-FT-041
		VERSIÓN	001
		PÁGINA:	1 de 11

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Datos del contrato supervisado

Número de contrato		516/2024	
Fecha de suscripción del contrato		01/10/2024	
Objeto: Prestar servicios de consultoría especializada para la conceptualización, diseño y entrenamiento en el uso de los dispositivos pedagógicos del proyecto expositivo voces para transformar a Colombia.			
Contratista:		CLICKARTE SAS	
Cédula de ciudadanía o NIT.		900.452.510-9	
Representante legal		EMMANUEL ALBERTO NEISA CHATEAUNEUF	
Cédula del representante legal		80.872.760	
Valor inicial del contrato		\$373.333.333,00	
Adiciones		0	
Valor total del contrato		\$373.333.333,00	
Plazo inicial del contrato		04/10/2024 hasta 16/12/2024	
Prorrogas			
No. de modificación y/o prórroga		Fecha de firma	Tiempo prorrogado
01		16/12/2024	45 días
Total tiempo prorrogado	45 días		
Plazo total del contrato	120 días		
Fecha acta de inicio o aprobación de póliza		04/10/2024	
Fecha terminación proyectada del contrato		16/12/2024	
Prorrogas:	No. de Modificatorio	Fecha	Tiempo adicional
	01	16/12/2024	45 Días
Suspensiones:	No. del acta	Fecha de suspensión	Fecha de reinicio

1.2. Datos del supervisor

Nombre del supervisor	MARÍA GAITÁN VALENCIA
Dependencia	DIRECCIÓN GENERAL
Cargo	DIRECTORA GENERAL
No. de contrato (para contratistas)	

1.3. Relación de garantías

 Centro Nacional de Memoria Histórica	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS	CÓDIGO:	ABS-FT-041
		VERSIÓN	001
		PÁGINA:	2 de 11

Para garantizar el cumplimiento del objeto del Contrato N° 516 de 2024, el Contratista constituyó las siguientes garantías con la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO SAS, como sigue:

a. Garantía inicial

Póliza N°	Amparos	Valores asegurados	Vigencias		Fecha de aprobación
			Fecha de inicio	Fecha final	
18-44-101100512	Seriedad de la Oferta	\$37.333.333,3 COP	18/09/2024	18/12/2024	18/09/2024

Póliza N°	Amparos	Valores asegurados	Vigencias		Fecha de aprobación
			Fecha de inicio	Fecha final	
18-44-101100995	Cumplimiento	\$37.333.333,3 COP	01/10/2024	16/06/2025	04/10/2024
	Calidad del servicio	\$74.666.666,6 COP	01/10/2024	16/06/2025	04/10/2024
	Pago de Salarios	\$37.333.333,3 COP	01/10/2024	16/12/2027	04/10/2024
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$74.666.666,6 COP	01/10/2024	16/12/2025	04/10/2024

b. Modificación garantía

Póliza N°	Amparos	Valores asegurados	Vigencias		Fecha de aprobación
			Fecha inicio	Fecha final	
	Cumplimiento	\$	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa
	Calidad del servicio	\$	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

2.1. Grado de cumplimiento de las obligaciones:

Número de obligación	Obligación	Cumplió	No Cumplió	Observaciones
1	Dar cumplimiento a la oferta presentada, pliego de condiciones, estudios previos, así como sus anexos,		X	Teniendo en cuenta los ajustes concertados en las reuniones de los días 7/10 (Contenidos); 23/10 (Seguimiento

 Centro Nacional de Memoria Histórica	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS	CÓDIGO:	ABS-FT-041
		VERSIÓN	001
		PÁGINA:	3 de 11

	los cuales hacen parte integral del contrato.			supervisión - reunión cronograma de trabajo); 20/11 (Reunión seguimiento supervisión) y 5/12 (Reunión verificación de contenidos), así mismo, durante la prórroga del contrato, se realizaron reuniones de verificación en el mes de enero, en dónde se requirió al contratista remitir los productos para su verificación, así como realizar los ajustes entre los cuales se indicó: Encaminar los ejes narrativos de VTC (agua, tierra y cuerpo) al planteamiento curatorial de la sala Deber de Memoria del Estado, de acuerdo a la propuesta museológica aprobada.
2	Asistir con la entidad a una reunión "Kick off", para efectos de dar ejecución al proyecto.	X		El contratista asistió a reunión "Kick off", para dar inicio a la ejecución del contrato. Reunión llevada a cabo el 10 de octubre de 2024.
3	Ejecutar los productos, de acuerdo con el contenido de la Unidad Documental entregada por la Entidad.		X	El proceso de ejecución de los productos ha sido realizado por el contratista de acuerdo con el contenido de la Unidad Documental entregada por la Entidad. Sin embargo, una vez hecha la conceptualización y diagramación de los mismos, se encuentra en verificación por parte de los equipos de la Dirección de Museo acorde a los estándares y calidades esperados.
4	Abstenerse de realizar cualquier sustracción, modificación, alteración o eliminación del contenido de la Unidad Documental entregada por la Entidad en el desarrollo de los productos.	X		En desarrollo del contrato, el contratista no ha realizado sustracción, modificación, alteración o eliminación del contenido de la Unidad Documental entregada por la Entidad.
5	Diseñar, estructurar y presentar un Plan de Trabajo, garantizando la ejecución del proyecto en los términos y condiciones técnicas informadas por la entidad y las inherentes al objeto a ejecutar, el cual deberá ser presentado a la supervisión para la acreditación del primer pago.		X	El contratista diseñó, estructuró y presentó un Plan de Trabajo inicial. No obstante, durante la prórroga, el 18 de diciembre de 2024 presentó un nuevo plan, el cual fue avalado por la supervisión, y atiende al cumplimiento del objeto contractual.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS	CÓDIGO:	ABS-FT-041
		VERSIÓN	001
		PÁGINA:	4 de 11

6	<p>Conceptualizar, diseñar y diagramar un libro documental de la exposición VTC presentada en Bogotá y Medellín en 2018, a partir de la Unidad Documental de VTC construida por la Entidad, que incluye: el manuscrito que describe el proceso de construcción social y participativo del Museo y del proyecto expositivo VTC; los textos, gráficas, infografías y mapas introductorios de cada eje narrativo (Agua, Cuerpo y Tierra); el registro visual de cada una de las piezas con los textos y fichas técnicas que las conforman, y la programación cultural y artística que se desarrolló en el marco de la exposición presentada en Bogotá y Medellín en 2018, y el manuscrito que describe los aprendizajes del proceso.</p>		X	<p>El contratista presentó una propuesta de conceptualización, diseño y diagramación el 21 de enero de 2025 del libro documental de la exposición VTC presentada en Bogotá y Medellín en 2018, a partir de la Unidad Documental de VTC construida por la Entidad. Esta propuesta se encuentra en revisión por parte del equipo técnico de la Dirección de Museo de la Memoria.</p>
7	<p>Conceptualizar, diseñar y diagramar una pieza editorial anexa (separata, conformada por un plegable y un folleto) que expanda el potencial del libro y pueda desplegarse como herramienta pedagógica a través de instrumentos que posibiliten la participación de víctimas para ser incluidas/integradas a los procesos que adelante el MMC una vez entre en operación. Esta herramienta y sus contenidos serán concertados con el CNMH.</p>		X	<p>El contratista presenta una propuesta de conceptualización, diseño y diagramación de la pieza editorial anexa el 18 de diciembre de 2024 (separata, conformada por un plegable y un folleto) que expanda el potencial del libro y pueda desplegarse como herramienta pedagógica de la exposición VTC presentada en Bogotá y Medellín en 2018, a partir de la Unidad Documental de VTC construida por la Entidad. Sin embargo, falta el diseño y diagramación para la verificación de los productos.</p>
8	<p>Conceptualizar, diseñar y prototipar una Caja de herramientas dirigida a niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) que complemente el libro documental y la separata, y que esté compuesta por herramientas editoriales, lúdicas y/o audiovisuales, con materiales tanto durables como fungibles de fácil reproducción y de sencillo uso en espacios reducidos; debe ser portátil y liviana. Estos materiales deberán ser</p>		X	<p>El contratista presenta una propuesta de conceptualización de una Caja de herramientas que complementa el libro documental y la separata, y está compuesta por herramientas editoriales, lúdicas y/o audiovisuales.</p>

 Centro Nacional de Memoria Histórica	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS	CÓDIGO:	ABS-FT-041
		VERSIÓN	001
		PÁGINA:	5 de 11

	<p>construidos con un lenguaje, visual y escrito, sencillo y acorde con el público al que va dirigido. Las piezas que la conforman deberán estar incluidas en un único contenedor que permita su fácil transporte, despliegue, uso y bodegaje en los diversos espacios que la acojan.</p>			
9	<p>Conceptualizar, diseñar y prototipar una versión itinerante de VTC, que complemente el libro documental y la separata. Debe integrar herramientas e instrumentos pedagógicos que posibiliten a sus usuarios compartir sus memorias de conflicto armado interno; estos materiales deberán ser construidos con un lenguaje, visual y escrito, sencillo y acorde con los públicos a los que va dirigido. Debe estar compuesta por material editorial y pedagógico tanto durable como fungible de fácil reproducción, y debe ser un dispositivo portátil y liviano, con elementos autoportantes que permitan su fácil instalación en diversos tipos de espacios. Las piezas que la conforman deberán estar incluidas en un único contenedor, que permita su fácil transporte, despliegue, uso y bodegaje en los espacios que la acojan.</p>		X	<p>El contratista presenta una propuesta de conceptualización, diseño y diagramación de una versión itinerante de la exposición VTC el 21 de enero de 2025, que complementa el libro documental y la separata, e integra herramientas e instrumentos pedagógicos que posibilitan a los usuarios compartir sus memorias de conflicto armado interno. Actualmente la propuesta se encuentra en revisión del equipo técnico de la Dirección de Museo de la Memoria.</p>
10	<p>Diseñar y desarrollar mínimo cuatro (4) talleres, dos (2) virtuales y (2) presenciales, que den pautas para el uso, despliegue y activación de los materiales del libro y la separata, la caja de herramientas y la exposición itinerante. Los talleres deberán estar dirigidos a equipos de CNMH, y servirán para poner a prueba un instructivo (pieza editorial y audiovisual) que permita el fácil uso, despliegue y activación de los dispositivos por parte de los equipos del CNMH y de las</p>		X	<p>El cumplimiento de esta obligación deberá surtir una vez se consoliden los productos señalados en las obligaciones 6, 7, 8, y 9, en tanto la realización de los talleres depende de la finalización de los tres formatos. Para ello, la supervisión adelanta la revisión de los productos entregados.</p>

 Centro Nacional de Memoria Histórica	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS	CÓDIGO:	ABS-FT-041
		VERSIÓN	001
		PÁGINA:	6 de 11

	diversas personas y organizaciones que los recibirán en los territorios.			
11	Diseñar y diagramar un Folleto o librito y una pieza audiovisual dirigida a las personas que recibirán el libro y la separata, la caja de herramientas y la exposición itinerante de VTC en los territorios, que sirva a manera de herramienta o instrucción para el uso, despliegue y activación de esos tres dispositivos.		X	El cumplimiento de esta obligación deberá surtir una vez sean revisados los productos señalados en las obligaciones 6, 7, 8, y 9, en tanto el diseño y diagramación del Folleto o librito y la pieza audiovisual dirigida a las personas que recibirán el libro y la separata, la caja de herramientas y la exposición itinerante de VTC, depende de la finalización de los tres formatos. Razón por la cual se encuentran en revisión preliminar por parte de la supervisión y el equipo de la Dirección de Museo.
12	Trabajar de manera articulada con el equipo técnico de la Dirección de Museo de la Memoria en el proceso de conceptualización de los tres dispositivos: i) libro documental y separata, ii) Caja de herramientas, iii) exposición itinerante, así como en la construcción del folleto o librito y de la pieza audiovisual que sirva a manera de herramienta o instrucción para el uso, despliegue y activación de esos tres dispositivos.		X	El contratista ha trabajado de manera articulada con el equipo técnico de la Dirección de Museo de la Memoria en la conceptualización de los tres dispositivos: i) libro documental y separata, ii) Caja de herramientas, iii) exposición itinerante. Y en consideración de las revisiones del material y especificaciones dispuestas. Actualmente se adelanta la revisión de los productos entregados por parte de la supervisión y el equipo de la Dirección de Museo.
13	Presentar para ajustes y aprobación por parte del Supervisor, las propuestas preliminares de cada uno de los dispositivos i) libro documental y separata, ii) Caja de herramientas, iii) exposición itinerante, así como del Folleto o librito y la pieza audiovisual concebidos como herramienta o instrucción para el uso, despliegue y activación de los tres dispositivos.		X	El contratista ha presentado las propuestas preliminares de conceptualización, diseño y diagramación de cada uno de los dispositivos i) libro documental y separata, ii) Caja de herramientas, iii) exposición itinerante, los cuales se encuentran en revisión por la supervisión y la Dirección de Museo.
14	Entregar todos los documentos y anexos que sustenten el proceso de elaboración y aseguren la comprensión e implementación de los productos.		X	A la fecha el contratista ha hecho entrega de la propuesta de la conceptualización, diseño y diagramación de los tres dispositivos: Libro documental, Caja de

 Centro Nacional de Memoria Histórica	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS	CÓDIGO:	ABS-FT-041
		VERSIÓN	001
		PÁGINA:	7 de 11

				herramientas y Exposición itinerante de VTC.
15	Entregar la totalidad de los productos derivados del objeto contractual y realizar los ajustes requeridos por el Supervisor de acuerdo con los plazos acordados. En ningún caso podrá ceder o subcontratar la ejecución de los productos a un tercero.		X	<p>Conforme a las sugerencias y recomendaciones hechas por la supervisión en relación con la conceptualización, diseño y diagramación de los productos, el contratista realizó los ajustes correspondientes y remite el 21 de enero de 2024, para una nueva revisión de los productos finales por parte de la supervisión y la Dirección de Museo de la Memoria.</p> <p>No se ha cedido o subcontratado la ejecución de los productos a un tercero.</p>
16	Realizar las reuniones que se consideren necesarias con el supervisor, para evaluar el avance del contrato y alertar sobre eventuales dificultades que se lleguen a presentar, de acuerdo con el cronograma del contrato.		X	El contratista ha solicitado y asistido a las reuniones con el supervisor, con el fin de evaluar el avance del contrato y alertar sobre las dificultades presentadas, atendiendo igualmente las observaciones presentadas y poniendo su disposición en ajustar conforme a los requerimientos elevados por el Supervisor.
17	Atender y resolver todas las inquietudes y observaciones formuladas por el supervisor contractual, que surjan durante la ejecución y liquidación del contrato.		X	El contratista ha atendido y resuelto las inquietudes y observaciones formuladas por el supervisor contractual.
18	Elaborar y presentar informes de las reuniones con la supervisión en las que se revise el avance de ejecución del contrato, los cuales deben quedar anexos en los informes de seguimiento de ejecución del contrato. Las reuniones de seguimiento se deben realizar como mínimo una vez al mes o cuando el supervisor así lo requiera.		X	El contratista ha elaborado y presentado informes/actas de las reuniones llevadas a cabo con la supervisión para la revisión de avances en la ejecución del contrato.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS	CÓDIGO:	ABS-FT-041
		VERSIÓN	001
		PÁGINA:	8 de 11

19	Garantizar que durante la ejecución del contrato contará con el equipo ofertado y aprobado al adjudicatario en el proceso de contratación y en caso de requerir cambio de alguno de los miembros del equipo, el contratista deberá contar con concepto previo favorable del supervisor del contrato y en todo caso se tratará de perfiles equivalentes o superiores a los aprobados.	X		Durante la ejecución del contrato, el contratista ha contado con el equipo ofertado y aprobado para este proceso de contratación.
20	Asignar y dotar al personal que disponga para la ejecución del contrato, de todos los elementos y equipos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual, sin costo adicional para la Entidad.	X		Durante la ejecución del contrato, el contratista ha asignado y dotado a su personal de todos los elementos y equipos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual, sin costo adicional para el CNMH.
21	Cubrir los gastos de desplazamiento y viáticos de su equipo de trabajo en caso de que considere necesario realizar pruebas en territorio sobre las condiciones y calidades requeridas, sin que ello implique un costo adicional para la Entidad.	X		El contratista no ha requerido gastos de desplazamiento y viáticos de su equipo, en tanto no ha sido necesario realizar pruebas de los dispositivos pedagógicos en territorio
22	Mantener durante las etapas contractuales y postcontractuales del proyecto, las políticas de seguridad y confidencialidad de la información.	X		Durante las etapas contractuales del proyecto, el contratista ha garantizado las políticas de seguridad y confidencialidad de la información.
23	Asumir la totalidad de los gastos derivados de la ejecución del contrato.	X		El contratista ha asumido la totalidad de los gastos derivados de la ejecución del contrato.
24	El contratista se obliga a realizar el registro y cesión de los derechos de autor y conexos en favor del CNMH ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor durante el periodo de ejecución		X	A la fecha el contratista no ha realizado el registro y cesión de los derechos de autor y conexos en favor del CNMH ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor, en tanto no ha obtenido el recibo a

 Centro Nacional de Memoria Histórica	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS	CÓDIGO:	ABS-FT-041
		VERSIÓN	001
		PÁGINA:	9 de 11

	del contrato, previo recibo a satisfacción de los productos y en todo caso sin sobrepasar los 30 días calendario desde la terminación del contrato.			satisfacción de los productos por parte de la supervisión. Se espera que esta obligación se cumpla durante el término de ejecución del contrato, contando con el recibo a satisfacción de la supervisión.
25	El contratista entiende y acepta que los derechos patrimoniales de autor sobre las obras individuales, colectivas o en colaboración y los derechos de propiedad industrial sobre patentes, diseños industriales, marcas, lemas, nombres y enseñas comerciales creados con ocasión del desarrollo del objeto del presente contrato, serán de titularidad del CENTRO en forma exclusiva.	X		El contratista entiende y acepta que los derechos patrimoniales de autor sobre las obras individuales, colectivas o en colaboración y los derechos de propiedad industrial sobre patentes, diseños industriales, marcas, lemas, nombres y enseñas comerciales creados con ocasión del desarrollo del objeto del presente contrato, serán de titularidad del CENTRO en forma exclusiva, los cuales serán transferidos al CNMH una vez se reciba a satisfacción cada uno de los productos señalados.
26	El contratista garantiza al CENTRO que las obras, nuevas creaciones y signos distintivos creados con ocasión del desarrollo del objeto del presente contrato no infringen ni vulneran derechos legales, contractuales o de propiedad intelectual de terceros, y en todo caso, se obliga a mantener indemne al CENTRO ante cualquier reclamación realizada por terceros como consecuencia de la infracción de los derechos mencionados	X		El contratista garantiza al CNMH que las obras, nuevas creaciones y signos distintivos creados con ocasión del desarrollo del objeto del presente contrato no infringen ni vulneran derechos legales, contractuales o de propiedad intelectual de terceros, y que mantendrá indemne al CNMH ante cualquier reclamación realizada por terceros como consecuencia de la infracción de los derechos mencionados
27	En cualquier caso, la regulación en materia de Derechos de Autor y propiedad industrial deberá ajustarse a la política que sobre el tema expida el CENTRO	X		El contratista entiende que la regulación en materia de Derechos de Autor y propiedad industrial deberá ajustarse a la política que sobre el tema expida el CENTRO y la normatividad vigente.

2.2. Relación de pagos a la seguridad social y aportes parafiscales:

EL CONTRATISTA durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de

 Centro Nacional de Memoria Histórica	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS	CÓDIGO:	ABS-FT-041
		VERSIÓN	001
		PÁGINA:	10 de 11

diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 o del impuesto sobre la renta para la equidad (CREE), según corresponda, de conformidad con lo previsto en los artículos 20 y 25 de la Ley 1607 de 2012 y demás normas complementarias, conforme los siguientes documentos:

Cuando es persona natural diligencie el siguiente cuadro:

Pago No.	No. de Planilla	Periodo cotizado	Fecha de pago	Valor
1			dd/mm/aaaa	
2			dd/mm/aaaa	
3			dd/mm/aaaa	
4			dd/mm/aaaa	
5			dd/mm/aaaa	
6			dd/mm/aaaa	

Si es persona jurídica diligencie el siguiente cuadro: (SOLICITAR)

Pago No.	Fecha del certificado	Periodo certificado	Nombre de quien certifica	Cargo de quien certifica
1	dd/mm/aaaa			
2	dd/mm/aaaa			
3	dd/mm/aaaa			
4	dd/mm/aaaa			
5	dd/mm/aaaa			
6	dd/mm/aaaa			

3. INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO

Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 55324 de 31/07/2024			\$373.333.333,00
Registro Presupuestal N° 141724 de 04/10/2024.			\$373.333.333,00
Valor inicial contrato			\$ 373.333.333,00
Valor adicional contrato			
No. de Modificación y/o Adición	Fecha de firma	Valor de la adición	
	dd/mm/aaaa	\$	
	dd/mm/aaaa	\$	
	dd/mm/aaaa	\$	
	dd/mm/aaaa	\$	
Valor total adicionado			\$0
Valor total contrato			\$ 373.333.333,00
Valor ejecutado			\$
Valor pagado			\$ 0
Saldo a pagar al contratista			\$ 373.333.333,00
Saldo a liberar a favor del CNMH			\$

3.1. Relación de pagos realizados:

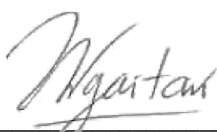
 Centro Nacional de Memoria Histórica	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS	CÓDIGO:	ABS-FT-041
		VERSIÓN	001
		PÁGINA:	11 de 11

Orden de pago presupuestal	Fecha de orden de pago presupuestal	Valor orden de pago
	dd/mm/aaaa	
	dd/mm/aaaa	
	dd/mm/aaaa	
	dd/mm/aaaa	
	dd/mm/aaaa	
	dd/mm/aaaa	
	dd/mm/aaaa	
	dd/mm/aaaa	

3.2. ¿Procede pago en este periodo?

Si		No	x
En caso de proceder pago se anexa al presente informe certificación para pago			

Fecha de elaboración: 23/01/2025



MARÍA GAITÁN VALENCIA
DIRECTORA GENERAL
CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

Proyectó: Mónica Roberto González - Contratista

Revisó: Nohora Viloria Fonseca - Contratista 